

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14623819947



(415)7707212489984(8020) 000001462381994 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 0 5 4 0 2 7 0

6. DV 12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

- 5

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

26. Número de Identificación:

1 0 5 4 0 2 7 0

27. Fecha expedición:

1 9 7 9 1 2 0 9

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

29. Departamento:

Cauca

30. Ciudad/Municipio:

Popayán

0 0 1

31. Primer apellido

CASTRO

32. Segundo apellido

ORTIZ

33. Primer nombre

CARLOS

34. Otros nombres

FERNANDO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Valle del Cauca

40. Ciudad/Municipio:

Cali

0 0 1

41. Dirección principal

CR 34 5 B 2 23 BRR SAN FERNANDO

42. Correo electrónico:

carfer1061@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 7 2 0 9 7 3 45. Teléfono 2: 3 1 8 5 0 2 4 9 1 1

CLASIFICACION

Actividad económica

Otras actividades

Ocupación

52. Número establecimientos

46. Código: 6 9 2 0

47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 9 0 9 1 7

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

50. Código: 1 2

51. Código

53. Código: 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

 59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 9 0 6 1 7

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo: